

# Desafío de Innovación en la Creación de Espacios Rurales (RPIC)

## ¿Qué hace esta iniciativa?

**En el marco de esta iniciativa se presta apoyo de planificación y asistencia técnica para fomentar las actividades de creación de espacios en las comunidades rurales. Los fondos ayudarán a mejorar la capacidad de acceso a la banda ancha, a preservar las estructuras culturales e históricas y a apoyar el desarrollo del transporte, la vivienda y los espacios recreativos.**

## ¿Quién puede solicitarlo?

**Grupos, organizaciones o instituciones públicas o privadas que demuestren experiencia y conocimientos especializados en la prestación de apoyo a la planificación de la creación de espacios y de asistencia técnica a las comunidades rurales. Los solicitantes deben demostrar las asociaciones existentes y propuestas con socios públicos, privados, filantrópicos y comunitarios para prestar asistencia.**

### ¿Qué es Creación de Espacios?

La creación de espacios es un proceso de asistencia técnica y planificación que los líderes de las comunidades rurales utilizan para crear lugares donde la gente quiera vivir, trabajar y jugar.

### ¿Qué tipo de financiación está disponible?

La USDA está poniendo a disposición 1 millón de dólares en subvenciones. El máximo de la subvención es de \$250,000.

La Agencia busca asociarse con organizaciones ubicadas en las regiones noreste, sur, medio oeste y oeste de los Estados Unidos.

### ¿Cómo se pueden utilizar los fondos?

Los fondos pueden utilizarse para ayudar a las comunidades rurales a acceder a los recursos de planificación y a la asistencia técnica para elaborar planes de creación de espacios factibles, convocar a los asociados, determinar las necesidades de la comunidad y aplicar las prioridades para fomentar la prosperidad rural. Dado que el acceso a la banda ancha es un componente esencial para prestar este tipo de asistencia, la Agencia alienta el apoyo a la planificación y la asistencia técnica que ayude a crear capacidad para la expansión de la banda ancha en las zonas rurales.

La asistencia debe prestarse por un período máximo de dos años.

### ¿Qué es un área elegible?

La planificación debe beneficiar directamente a las ciudades o pueblos con 50,000 residentes o menos.

### ¿Qué factores clave deben incluir los planes?

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) alienta a las organizaciones a desarrollar planes multijurisdiccionales o multisectoriales que incluyan, entre otros, los siguientes elementos:

- comprensión basada en pruebas de los activos, los desafíos y las oportunidades de la comunidad;
- una descripción de las cualidades distintivas de la comunidad y estrategias de creación de espacios para incorporarlas en el proceso de planificación;
- una descripción de la forma en que el proceso de planificación respetará y promoverá las características distintivas de la comunidad;
- un resumen de los resultados cualitativos y cuantitativos que la comunidad trata de lograr;
- una declaración de visión que resuma los resultados más importantes que la comunidad desea que se logren mediante este plan;
- una lista de objetivos, estrategias y tareas que son lógicas, específicas, mensurables y oportunas;
- una lista de valores para la creación de espacios que los líderes y las partes interesadas deben utilizar para determinar las estrategias de planificación;
- pruebas de una amplia participación de la comunidad, de las aportaciones del público y de la aceptación por parte del público de los objetivos del proyecto;
- una descripción de los asociados y las asociaciones que participan en el proceso de planificación; y
- estrategias de creación de espacios destinadas a mejorar la economía local y regional, fomentar la vitalidad social y cultural y crear capacidad para aumentar el acceso a la banda ancha.

## Cómo presentar la solicitud

Las solicitudes están disponibles en [www.grants.gov](http://www.grants.gov). Las solicitudes electrónicas deben presentarse a través de [grants.gov](http://grants.gov) y una copia de la presentación debe enviarse por correo electrónico a [RD.Innovation@usda.gov](mailto:RD.Innovation@usda.gov) antes de la medianoche del 10 de septiembre de 2020, hora del este.

## Información adicional

Para obtener más información, comuníquese con [Angela.Callie@usda.gov](mailto:Angela.Callie@usda.gov) o llame al (202) 568-9738.

---

**NOTA:** También puede comunicarse con su oficina local para obtener ayuda. Encontrará formularios, recursos e información sobre programas adicionales en [rd.usda.gov](http://rd.usda.gov). *USDA es prestamista, empleador y proveedor de igualdad de oportunidades.*